



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 09 MAYO 2022

VISTO:

El expediente N°001764-2022 que contiene la Nota Informativa N°069-2022-UAD/HH, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración; el Nota Informativa N° 117 -2022-ETPR-UAD-HH/MINSA, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2020-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, disponiendo en su artículo 3° que la planificación del desarrollo de la personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las personas al Servicio del Estado (PDP) y que para la elaboración de los PDP, la entidad deberá contar con un comité integrado en otros por un representante del personal de la entidad elegido por ellos mismos;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR, se formaliza la aprobación de la Directiva " Normas para la gestión del proceso de Capacitación en las entidades públicas" en cuyo numeral 6.4.1.1 referido a la fase 1 se establece la Conformación del Comité de Planificación de la Capacitaciones, el mismo que está conformado por el responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la entidad y el representante de los servidores civiles;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 080-2021-D-HH-MINSA, se reconocen como representante de los trabajadores ante el "Comité de Planificación de la Capacitación de Hospital de Huaycan" periodo 2021-2023; oficializando la conformación del "Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital de Huaycan" periodo 2021-2023;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 403-2021-D-HH-MINSA, se modifica la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del Hospital de Huaycan en el extremo del Coordinador del área de personal,

Que, mediante Resolución Directoral N°81-2022-D-HH-MINSA de fecha 01 de abril de 2022 se pone término a la asignación de funciones de la servidora Irma Condor Campos en el cargo de Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital de Huaycan; asimismo se designa a la servidora Julia Vilchez Ubilluz como Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante la Nota Informativa N° 117-2022- ETPR-UAD-HH/MINSA, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal donde solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 403-2021-D-HH/MINSA de fecha 31 de diciembre del 2021 en la parte considerativa de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Nota Informativa N° 069-2022-UAD/HH, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración donde solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 403-2022-D-HH/MINSA;



Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender mediante acto resolutivo lo solicitado por Jefe de la Unidad de Administración;



De conformidad con el art. 11 del Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Contando con la visación del Jefe de la Unidad de Administración, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal y Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;



De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 1229-2021/MINSA.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – MODIFICAR, la Resolución Directoral N°403-2021-D-HH-MINSA de fecha 31 de diciembre del 2021, en el extremo de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico en virtud de la Resolución Directoral N° 81-2022-D-HH-MINSA donde se designa a la servidora Julia Vilchez Ubilluz como Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico del Hospital de Huaycán quedando el comité conformado de la siguiente manera.



NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	CARGO
Lic. Giuliana Jessica Zuñiga Suazo	Coordinadora del Área de Personal	Presidente
Lic. Julia Vilchez Ubilluz	Jefa de la Unidad Planeamiento Estratégico	Miembro
Dr. José Enrique Villarreal Palomino	Representante de la Dirección	Miembro
Lic. Luzmila Ais Espinoza Cristóbal	Representante de los Trabajadores	Miembro



NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	CARGO
Lic. Doris Norma Pagan Meza	Suplente del Representante de los trabajadores	Miembro



ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTÍCULO TERCERO.– NOTIFICAR la presente resolución conforme a ley, para su cumplimiento.



Regístrase, Comuníquese y Cúmplase.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. MAYCOL L. BALDEÓN CRUZADO
CNP Nº 78591
DIRECTOR

- MLB/maac
DISTRIBUCIÓN
() Dirección
() U. Administración
() E.T. Asesoría Legal
() Integrantes
() E.T. Comunicaciones
() Archivo